

Enfermedades no transmisibles: actores y conflictos de intereses en la formulación de políticas públicas

Entrevista a Adrián Díaz

Noncommunicable diseases: actors and conflicts of interest in public policy formulation

Interview with Adrián Díaz

Entrevista realizada por: María Belén Herrero*

Transcripción y edición: María Belén Herrero, Liliana Murdocca y Adriana Greco

Edición académica: María Natalia Pujol

Rs

RESUMEN

Entrevista realizada a Adrián Díaz, en el marco de la Diplomatura de Salud Internacional: Una herramienta para la construcción de soberanía sanitaria, de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. El Dr. Adrián Díaz, destacado Médico Pediatra con una vasta experiencia en temas vinculados a las enfermedades no transmisibles¹, la seguridad alimentaria² y las políticas públicas, ha sido asesor para la Organización Panamericana de la Salud³.

Palabras clave: Enfermedades no transmisibles; Política pública de salud; Conflicto de intereses; Toma de decisiones

¹ Enfermedades No Transmisibles (ENTs): se trata de enfermedades que no son causadas principalmente por una infección aguda, dan como resultado consecuencias para la salud a largo plazo y con frecuencia crean una necesidad de tratamiento y cuidados prolongados. En este grupo se incluyen: cánceres, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas, lesiones y trastornos de salud mental. Las ENTs son la principal causa de muerte y discapacidad en todo el mundo.

² Seguridad alimentaria: a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. La seguridad alimentaria es una parte integral del derecho a la alimentación y además forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del Objetivo Hambre Cero.

³ La Organización Panamericana de la Salud: primer organismo internacional en salud. Organización especializada en salud del sistema interamericano, encabezado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Afiliada a la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1949.

María Belén Herrero (B.H.): Teniendo en cuenta tu largo recorrido como asesor en organismos internacionales, en esta oportunidad nos gustaría abordar dos temas centrales en la agenda de salud internacional: las enfermedades no transmisibles y la cuestión de la seguridad alimentara, particularmente los actores y conflictos de interés que entran en juego en el proceso de formulación de políticas públicas. La primera pregunta, es en relación a las enfermedades no transmisibles que se han convertido en un grave problema para la salud pública global. ¿Cuál es la situación de las Enfermedades No Transmisibles (ENTs) hoy en nuestra región?

Adrián Díaz (A.D.): En efecto, el tema de las enfermedades crónicas ya viene siendo una preocupación no solamente a nivel del país, de Argentina, y de la región, sino de todo el mundo, al punto de ser tratado en una oportunidad por la Asamblea General de Naciones Unidas⁴, y próximamente va a volver a tratarse. Todos los países que conforman el sistema de Naciones Unidas van a abordar este tema en una reunión de alto nivel de presidentes, y mandatarios. Cuando se trató el tema de enfermedades crónicas fue la segunda vez en la historia de Naciones Unidas que ponía el foco en un tema de salud. La primera vez había sido la pandemia del VIH Sida, lo cual da cuenta de la relevancia del tema de las enfermedades no transmisibles. En términos de mortalidad, que es lo que uno siempre contabiliza para tener una idea de la magnitud de un problema de salud, se calcula que - por año - mueren alrededor de 41 millones de personas de enfermedades crónicas, y 15 millones de esas muertes son prematuras, antes de los 70 años. Para aclarar este punto es importante mencionar que cuanto más se extiende la expectativa de vida, cuando más viejo uno se viene, la probabilidad de morir por enfermedad crónica aumenta, en otras palabras, la mayoría de las personas adultas mayores tienen alguna condición crónica y -por lo general- esa es la causa de muerte. Por eso, lo que se toma en cuenta para ser más precisos en la estimación del problema es la proporción de personas que fallecen por una condición crónica (diabetes, hipertensión, cáncer, etcétera) antes de los 70 años, o sea cuando no debería ocurrir la muerte por esa causa, y las estadísticas mundiales muestran que alrededor de 15 millones de personas fallecen anualmente de manera prematura por ENTs. Pensemos que con la pandemia se estimó que el exceso de mortalidad pudo haber sido de alrededor de 15 millones de personas, entonces estamos hablando que el total de muertes anuales por ENTs es más del doble de lo ocurrido en toda la pandemia de la Covid-19.

La pandemia nos shockeó, sin duda fue un evento que cambió la lógica a nivel global, pero el tema de las enfermedades crónicas es todos los años. Es como esa cuestión de poner un sapo en el agua fría que se va calentando y se muere y con el agua hirviendo salta. Con

las enfermedades crónicas pasaría esto, uno se va acostumbrando a esta situación. Por ello, el próximo año el tema se va a volver a tratar en la Asamblea General de Naciones Unidas para llamar la atención nuevamente. Ha habido algunos avances en los últimos años, pero la verdad es que todavía nos siguen ganando la batalla, por lejos, las enfermedades crónicas.

B.H.: En este escenario que nos estás trayendo acá, en relación con los conflictos de interés que pueden surgir en la formulación de muchas de las políticas públicas desde la industria de alimentos y grandes transnacionales, ¿cómo afectan estos conflictos de interés en la toma de decisiones o implementación de estas políticas?

A.D.: Obviamente afectan de manera directa. Claramente las principales causas de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas tienen que ver con el consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo, y el consumo de alimentos ultra procesados. Los alimentos ultra procesados, para que todo el mundo lo entienda, son todos aquellos productos que vienen en un paquete o en una botella. Estos tienen un alto contenido, en general, de una combinación explosiva que es: grasa, sal y azúcar en distintas proporciones. Eso es explosivo porque tienen un componente adictivo muy muy fuerte, y uno tiene ganas de comer más o tomar más. Entonces, los intereses que están detrás de estas empresas, de estos conglomerados comerciales, son gigantes en términos de miles y miles de millones de dólares por año, y de hecho, gastan millones de dólares al año en publicidad. Por lo tanto, es muy difícil competir con eso y atraviesa toda decisión de política pública. La posibilidad de hacer frente al consumo de tabaco, alcohol y alimentos ultra procesados tiene que ver con medidas regulatorias. Medidas regulatorias que incrementen los impuestos, generen advertencias para la población, a los consumidores; también, debería restringirse la publicidad dirigida a niños y adolescentes porque ellos son el público sobre el que más interés tiene la industria. Las regulaciones impositivas son un conjunto de medidas que generalmente pasan por los congresos, por las asambleas, no solo las toman los presidentes y ahí es donde empiezan a jugar de manera descarnada los lobbys y es muy difícil avanzar. Acá se vivió con el tema del etiquetado, acá y en todos los países de la región, con el tema de los impuestos. Las formas cómo la industria trata de contrarrestar esas medidas son muy diversas: desde los sobornos a decisores hasta el financiamiento de investigaciones, supuestamente independientes, que se publican o se publicaban en revistas de primera línea, algo que ahora es más difícil porque -en las revistas científicas serias- hay que hacer una declaración de conflicto de intereses al momento de presentar un trabajo para publicación. Definitivamente, estas pujas que mencioné inciden de manera directa en la posibilidad de avanzar en la formulación de las políticas públicas.

⁴ Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas, también conocida como Naciones Unidas, es un organismo internacional creado en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial con el propósito de contribuir a mantener la paz y seguridad internacional y fomentar la cooperación internacional frente a problemas globales. Actualmente se encuentra integrada por 193 Estados miembros. <https://www.un.org/es/ga/>

B.H.: Muy interesante porque además te iba a preguntar ¿qué mecanismos podemos implementar desde los países o la sociedad civil, para mitigar estos conflictos?

A.D.: La industria siempre trató, sigue tratando, de colocar el tema del consumo de estos productos malsanos (tabaco, alimentos ultra procesados, alcohol, etcétera) como una decisión personal. Entonces bueno: “vos esforzate, te mentalizas y podés lograrlo, o “está bien, te tomás una gaseosa pero salís a pasear al perro y bajás las calorías, o salís a correr”; como decisiones individuales, y esto no tiene que ver con lo individual. Ya se ha demostrado que no es un tema que se resuelva individualmente. También es muy difícil que, desde los Estados, desde los Ministerios de salud, se pueda competir con la publicidad que realiza la industria, porque dicen: “nosotros hacemos publicidad pero que los Ministerios también promuevan hábitos saludables” y eso es imposible, es imposible competir con la inversión que hace la industria. Un ministerio puede sacar una nota o puede sacar un flyer o distribuir brochures, pero salís a la calle y vas a ver un montón de vallas, el bombardeo que hay en redes sociales, o sea, son miles y miles de millones que se invierten en publicitar estos productos nocivos para la salud. No hay ningún Estado en el mundo que pueda competir con esto, entonces lo que queda es regularlos y sobre todo proteger a los niños, niñas y adolescentes porque, como decía, es la población donde se le apunta más fuertemente para poder fidelizar consumidores hasta que se mueran, y generalmente se mueran tempranamente.

B.H.: ¿Cómo se relaciona todo esto con la inseguridad alimentaria pensando en muchas de las empresas que vos mencionabas, el tema de los intereses con los agronegocios?

A.D.: Se relaciona de manera directa. Hay toda una cadena, desde la producción hasta la forma de comercialización, que está estrechamente enlazada. Se dice que Argentina produce alimentos para 300 millones y yo diría chanchos de Europa o de China, porque hay un componente grande de la producción de alimentos que es de tipo forrajera y que va para producir: o alimentos para ganado de cualquier tipo, o para incorporarse en los ultra procesados, como la soja que está muy incorporada en muchos alimentos ultra procesados. Hay toda una relación entre los grupos (Monsanto por decir uno) que trabajan en biotecnologías agropecuarias, y las formas de producción de ultra procesados y de comercialización que son las grandes cadenas de supermercados. Lo que hay tratar es de revertir todo eso y empezar a generar políticas que promuevan el consumo de comida en lugar de productos, es decir, lo que hacían nuestras abuelas y que se va perdiendo cada vez más. Es más, hay países que ya tienen más del 50% a 60% del gasto de alimentos en productos

los que se abre una funda o una bolsa, se ponen en el agua y se transforma en una comida. Llegado a ese punto, muy difícil revertir la situación porque -para la gente- ya las ollas, las cacerolas le ocupan lugar, y si tenés acceso a un micro ondas ya lo resolvés. Ligado a esto, esta las formas de comercializar en las grandes plataformas de supermercados, en lugar de lo que eran tradicionalmente los mercados y que ahora se conocen como los circuitos cortos de comercialización, más cercanos a la producción y el consumo. Es decir, los mercados o el mercadito de la esquina que fueron desapareciendo progresivamente con la llegada de las grandes cadenas de supermercados. Y a su vez esto tiene también un impacto ambiental porque uno puede ir a cualquier supermercado y encontrar paltas o kiwi todo el año o, lo que fuera, todo el año, porque es traído de alguna parte del mundo que lo esté produciendo en ese momento, lo que genera una huella de carbono muy grande. Por supuesto, este modelo de producción y comercialización, que prioriza los productos por sobre los alimentos frescos este está directamente vinculado con el incremento del sobrepeso y obesidad y con la pérdida de la diversidad y soberanía alimentaria. A un pueblo lo define, entre otras cosas, lo que come. Por eso también a nosotros nos gusta mucho decir que comer se ha transformado en un acto político: depende lo que comas, estás apuntando o favoreciendo a un grupo, a un sector o un proceso productivo u otro.

Buenos Aires, 08 de agosto de 2024.

*María Belén Herrero. Licenciada en Sociología; Especialista en Epidemiología y Salud Internacional; Doctora en Ciencias Sociales. Área de Relaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

⁵ El etiquetado de alimentos proporciona información sobre ingredientes, nutrición, uso y almacenamiento. La Ley de Etiquetado Frontal (Ley 27.643 en Argentina) obliga a etiquetar alimentos procesados con advertencias sobre azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías, para promover una alimentación saludable y prevenir enfermedades crónicas. Proveer de estos datos a las personas resulta esencial para que puedan tomarse decisiones informadas sobre los productos que consumen.



Esta obra está bajo una licencia Attribution 4.0 International - Creative Commons

Cómo citar este artículo:

Herrero MB. Enfermedades no transmisibles: Actores y conflictos de intereses en la formulación de políticas públicas. Entrevista a Adrián Díaz. Salud Publica [Internet]. 2025 Nov [fecha de consulta/acceso]; 4. Disponible en: URL del artículo.